

Considera diputado que no debe acelerarse dictamen

‘Ameritan alquileres discusión profunda’

Estima panista que el tope a rentas refleja ausencias en la Planeación

EDUARDO CEDILLO

El presidente de la Comisión de Planeación, Ricardo Rubio, consideró que no hay condiciones en el Congreso de la Ciudad de México para desahogar un dictamen favorable para la propuesta del tope al costo de vivienda en renta.

“Yo no veo condiciones, porque creo que hay que hacer consultas sobre la viabilidad. Una consulta al propio Instituto de Planeación, al encargado de despacho. Yo le pediría una consulta al Colegio de Urbanistas, al Colegio de Arquitectos, a los desarrolladores inmobiliarios”, afirmó el legislador de Acción Nacional.

El martes llegó al Congreso la más reciente propuesta del titular de la Jefatura de Gobierno, Martí Batres: una iniciativa sobre alquileres.

La iniciativa, que fue entregada por el Secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, y el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz, busca reformar diversos artículos de la Ley de Vivienda y del Código Civil para el Distrito Federal.

El planteamiento es sobre tres ejes: que el costo de las rentas no sea mayor al de la inflación, que se cree un registro público de vivienda en renta y facultar al Estado para que construya espacios públicos en arrendamiento.

Fue incluida en la sesión de la Comisión Permanente,

un día después y fue turnada a la Comisión de Planeación en dictaminación conjunta con la de Administración y Procuración de Justicia.

Además, se incluyó una opinión, no vinculante en la dictaminación, de la Comisión de Vivienda.

La presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, justificó su turno exponiendo que para la reforma y la obligación de construcción de más vivienda se requiere un trabajo en planeación del desarrollo, así como obligaciones del propio Instituto de Planeación. Por ello, la turnó en dicho grupo.

Morena expresó su desencanto con el turno, alegando que es responsabilidad de Vivienda, a cargo del diputado Janecarlo Lozano.

Esta última es una de las comisiones menos productivas, con constantes sesiones sin quórum y falta de acuerdos en dictaminación. De manera unilateral, el último dictamen que lograron desahogar fue en agosto del 2022.

Pese a ello, la Comisión aseguró en su último informe, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del segundo año de actividades, que en ese semestre recibieron 13 iniciativas... todas en la congeladora.

Rubio, con la decisión sobre el dictamen, apuntó que la aprobación de una iniciativa de este calibre debería contar con foros abiertos y opiniones expertas que pudieran engrosar la reforma.

“No está tan fácil, sincera-

mente, yo no le veo posibilidades de que salga en tan poco tiempo”, apuntó.

Asimismo, consideró, que estas mismas propuestas debieron incluirse en el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, los dos pendientes fundamentales que arrastra la Ciudad en materia de planeación del desarrollo.

“Yo creo que ya más bien le va a tocar a la siguiente Jefa de Gobierno, pero yo creo que la prioridad debería ser resolver el problema que tenemos con el Instituto de Planeación (...). luego mandar los proyectos y hacer foros, consultas, hacer lo que no se hizo para construir un plan y programa debidos y, ahora sí, hablar del problema de vivienda”, añadió Rubio.

Ricardo Rubio, diputado



“Creo que ya más bien le va a tocar a la siguiente Jefa de Gobierno, pero yo creo que la prioridad debería ser resolver el problema que tenemos con el Instituto de Planeación”.

LUCHARÁN POR PLURIS

Luego de la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad, Acción Nacional afirmó que mantendrán firmes los recursos para revertir el reparto de diputaciones.



El diputado Héctor Barrera afirmó que se mantendrán los mecanismos jurídico legales para que las autoridades resuelvan conforme a derecho.

Acusó que la sobrerrepresentación que tendrían en el Congreso es evidente en relación con la cantidad de votos que obtuvo.

El diputado se dijo seguro de que los legisladores del PAN estarán firmes a sus principios y serán congruentes hacia las necesidades de la Capital; deseó que el actuar del resto de diputados de Oposición sea igual.

Ricardo Rubio, también diputado del PAN, acusó que la decisión del Tribunal Electoral local viola la voluntad de los capitalinos.

Afirmó que seguirían las impugnaciones hasta la última instancia, pues con el acuerdo aprobado se crea una sobrerrepresentación artificial en el Congreso a favor de Morena.

El viernes pasado el Tribunal Electoral desechó impugnaciones contra del acuerdo que da a Morena 42 diputados.

